NIT: 9 2529397-5

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
SENA	Suministro de elementos de protección personal para funcionarios y trabajadores oficiales, aprendices de sostenimiento regular y fic, ropa de dotación brigada de emergencias del CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2024	$ 174.571.546,03	100%	124	05/12/2024	31/12/2024
SENA	CONTRATAR MEDIANTE EL MECANISMO DE MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE PROGRAMAS FIC, TITULADA, BENEFICIARIOS DE APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, FUNCIONARIOS, TRABAJADOR OFICIAL Y LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.	**$ 237.325.031**	100 %	140	11 de septiembre de 2025	25 de noviembre de 2025

Atentamente,

NIT. 92529397-5
Cra 8 N° 159-44
Tel: 670 59 17
www.sofrcomput.com

Firma Representante Legal
OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ
CC 92.529.397 de Sincelejo SORFCOMPUT
Celular: 3004959818

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7080223 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OTTO FIDEL BALASNOA

Entre los suscritos, de una parte, NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO, domiciliado en Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector nombrado mediante Resolución No. No 1-00729 del 14 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. Acta No. 095 del 18 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02406 de 2023 la cual fue modificada en sus artículos 3 y 10 por la Resolución No. 1-00256 de 2024 o la que la modifique, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **OTTO FIDEL BALASNOA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 92529397 de Sincelejo, actuando como representante legal de la firma **OTTO FIDEL BALASNOA** identificada con NIT. 92529397-5, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7080223 de 2024
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES, APRENDICES DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y FIC, ROPA DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA VIGENCIA 2024
Valor del contrato	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($ 174.634.202)
Plazo de ejecución	30 DIAS
Fecha de inicio	05/12/2024
Fecha de terminación	31/12/2024

Contratista	OTTO FIDEL BALASNOA
CDP NRO.	8624 de fecha 2024-07-21
CRP NRO.	403724 de fecha 2024-12-05
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A Número de póliza: 11-46-101067527 Fecha de expedición: 29/11/2024 Fecha de aprobación: 29/11/2024
Supervisor	DANIELA BERNAL DÍAZ - INSTRUCTORA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por DANIELA BERNAL DÍAZ – INSTRUCTOR SUPERVISOR, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
FE 189		**$139.380.287,54**
FE 192		**$35.191.258,49**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$174.634.202
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$174.634.202

Valor ejecutado	$174.571.546,03
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$174.571.546,03
Valor a liberar	$62.656

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-46-101067527	Cumplimiento	$ 34,926,840.40	31/12/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de bienes	$ 34,926,840.40	31/12/2025
11-44-101240383	Seriedad de la oferta	$17,463,420.20	28/02/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7080223&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos $62.656. del Registro Presupuestal nro. 403724, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP I, SECOP II o TVEC a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO

SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA

AGROPECUARIA-SENA

NIT. 92529397-5

OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ
NIT. 92529397-5
GERENTE
balasnoa@hotmail.com

Elaboró: Daniela Bernal Díaz – Instructor Supervisor

Certificación No. 06

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la Empresa **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ** con NIT 92529397, representada legalmente por el (la) señor(a) **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **92.529.397**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.8275672 de 2025**
Tipo de Contrato:	**Compraventa**
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL MECANISMO DE MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE PROGRAMAS FIC, TITULADA, BENEFICIARIOS DE APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, FUNCIONARIOS, TRABAJADOR OFICIAL Y LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es Dos (02) meses y catorce (14) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación de Contrato:	25 de noviembre de 2025
Modificación:	Con el fin de garantizar la continuidad y correcta ejecución del objeto contractual, se solicita la modificación consistente en prórroga del plazo por 30 días es decir hasta

	el 25 de noviembre del 2025 y adición por valor de $70.705.000 (equivalente al 42,43% del valor inicial del contrato $166.620.031), sin superar el tope del 50% previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. La prórroga se ampara en la autonomía de la voluntad y la remisión al derecho privado reconocidas por la Ley 80 y la doctrina de Colombia Compra Eficiente. La modificación y sus soportes se publicarán en SECOP, conforme al Decreto 1082 de 2015**.**
Término de Ejecución:	El término de ejecución del presente contrato es Dos (02) meses y catorce (14) días
Estado del Contrato Secop II:	En ejecución
Valor total del contrato:	El valor para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($237.325.031).**
Servicio y Cumplimiento:	**El objeto del contrato se cumplió y se ejecutó de manera satisfactoria.**

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

CELIS CASTRO ARGEMIRO
Firmado digitalmente por CELIS CASTRO ARGEMIRO
Fecha: 2026.02.23 08:54:25 -05'00'

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

Proyecto: Diana Yadira Bolivar Latorre / Auxiliar G01